



MENDOZA, 12 1 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10941/13 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la Diseñadora Escenográfica Mercedes Cristina AYLLÓN a la cátedra "Visión II" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la Diseñadora Escenográfica Mercedes Cristina AYLLÓN ha presentado su renuncia a la mencionada adscripción por razones de índole personal.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

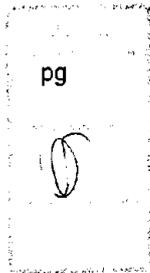
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la Diseñadora Escenográfica Mercedes Cristina AYLLÓN (D.N.I. N° 24.360.207) a la cátedra "Visión II" en las Carreras de Artes Visuales, autorizada por resolución N° 561/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

650



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TAGLIETTI
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO